



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1295, lunes 12 de febrero de 2024](#)

Tribunal Electoral. Aviso mediante el cual se hace del conocimiento público los días en que se suspende la recepción, registro, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que detenta.

Datos de localización en la versión impresa: Página 149.

Aviso público por el que se hace del conocimiento público que las y los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en reunión privada celebrada el 30 de enero de dos mil veinticuatro, **aprobaron**, como **días inhábiles**, y por tanto la suspensión de plazos para efectos de los actos y procedimientos administrativos siguientes: la recepción, registro, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales que detenta este Órgano Jurisdiccional (derechos ARCO); de la misma forma, el cómputo de plazos para la sustanciación de recursos de revisión, para el seguimiento de denuncias derivadas de posibles incumplimientos a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México; así como respecto a probables infracciones a la Ley de Protección Datos de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; además de los sábados y domingos, los días 18 de marzo; 25, 26, 27, 28 y 29 de marzo; 01 de mayo; 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de julio; 01 y 02 de agosto (correspondientes al primer periodo vacacional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas); 16 de septiembre; 01 de octubre; 18 de noviembre; 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2024 (correspondientes al segundo periodo vacacional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas), así como los días 01, 02, 03, 06 y 07 de enero de 2025.

Por lo tanto, en los periodos antes referidos, no transcurrirá plazo o término legal alguno de procedimientos relativos a solicitudes de información pública o de derechos ARCO, la recepción, substanciación de recursos de revisión, denuncias derivadas de posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, así como de escritos interpuestos por probables incumplimientos a la Ley de Datos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

Aviso Público mediante el cual se da a conocer la determinación adoptada por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en Reunión Privada de treinta de enero de dos mil veinticuatro.